

## CRITERIOS SOBRE ÉTICA Y MALAS PRÁCTICAS EN LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS EN LA REVISTA *ÁMBITOS*

### 1. Sobre los revisores

Los revisores serán expertos en la materia del artículo a evaluar. Ninguno de ellos tiene relación alguna con el Consejo editorial ni con el autor o autores del artículo a evaluar, que siempre permanecerán ocultos para ellos. En caso de que los revisores creyeran conocer la posible identidad del autor (a través de la temática, el estilo del autor, etc.), han de notificarlo al Consejo editorial para que éste busque un nuevo revisor y se mantenga la imparcialidad y la objetividad en la revisión.

Los revisores han de omitir cualquier crítica personal hacia el autor. Cualquier objeción, sugerencia o cambio ha de estar referido al contenido del artículo.

### 2. Revisión de los artículos

Todos los artículos son revisados por dos expertos anónimos que emitirán un informe decisivo para la aceptación o rechazo del artículo por parte del Consejo editorial. Estos revisores no forman parte del Consejo editorial.

En el caso de que la valoración de los revisores respecto al artículo no sea unánime, el Consejo editorial pedirá la valoración de un tercer revisor, cuyo informe decidirá si el artículo ha de ser incluido en el número o si ha de ser devuelto para ser revisado por el autor en profundidad.

El autor cuyo artículo sea devuelto debido a la necesidad de una revisión de acuerdo a los informes de los revisores, podrá volver a presentarlo a la revista siempre y cuando haya incluido las correcciones indicadas en los informes emitidos.

También, los evaluadores pueden proponer el rechazo definitivo del artículo, si no cumple los criterios habituales de publicación en toda revista científica. En el caso de que en dos de los informes se determine el rechazo del artículo, no será publicado en la revista *Ámbitos*.

### 3. Plagio

En el caso de que el Consejo editorial y/o los revisores encuentren plagio en algún artículo, el artículo será rechazado de manera inmediata y su autor será informado de las razones de la negativa de la revista para su publicación.

### 4. Originalidad de los artículos

Los artículos enviados a la revista para su publicación han de ser originales, lo que implica que no han de ser una copia completa o parcial de otros trabajos cuya temática sea igual o similar a la enviada. Si el Consejo editorial y/o los revisores encontraran indicios de esta práctica, una vez que éstos sean analizados y se confirme la misma, el artículo será rechazado y no podrá volver a presentarse para otro número.

De igual modo, en el caso de que el Consejo editorial y/o los revisores encuentren que el artículo ha sido publicado en una lengua diferente a la enviada a la revista o esté disponible bien en su totalidad bien de manera parcial en otras publicaciones y, por tanto, no sea original, el artículo será también rechazado de manera inmediata y su autor será informado de las razones de la negativa de la revista para su publicación. Bajo ningún concepto el artículo rechazado desde esta premisa será aceptado en una segunda ocasión para su presentación en otro número.